

Conquistas de AMSAFE en paritarias: Procedimiento para situaciones de conflicto en el contexto escolar – Regularización del área Producción y Trabajo

AMSAFE participó este viernes 29 de junio de una reunión de la Paritaria Docente desarrollada en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

En la oportunidad, en lo que constituye una **nueva conquista para el colectivo de lxs trabajadorxs de la educación de esta provincia**, se aprobó un nuevo procedimiento para situaciones de vulneración de derechos de niñxs y jóvenes que le garantiza mayores garantías a lxs docentes en sus condiciones de trabajo. Se trata de un reclamo que, tras la exigencia de AMSAFE al gobierno de más protección para el trabajo docente ante el asesinato de la compañera Vanesa Castillo, ahora se plasma en un procedimiento que brinda seguridad a lxs trabajadorxs de la educación, en el marco de nuestro firme compromiso con la protección integral de los derechos de nuestrxs alumnxs y la defensa de la escuela pública.

Sonia Alesso –Sec. General de AMSAFE-expresó que «Debemos destacar fuertemente lo que logramos hoy porque es una discusión que se da en una situación absolutamente desfavorable para lxs trabajadorxs en un contexto de pérdida de derechos en todo el país, y acá estamos anunciando que en paritarias logramos mejorar nuestras condiciones de trabajo y vamos por más estabilidad laboral para compañerxs, en un marco nacional muy complejo».

José Testoni –Sec. Adjunto de AMSAFE-señaló sobre el nuevo procedimiento aprobado que «Hoy avanzamos en algo de mucha importancia, en alguna ocasión la gente se autoconvocó y se movilizó ante el dolor por la muerte de la compañera Vanesa Castillo. Pero, obviamente, después había que trabajar desde el sindicato en profundidad con lxs compañerxs que más sufrieron de la escuela y con la familia. Y finalmente hoy un gran paso en paritarias, el primer punto del acta es el procedimiento a seguir cuando niñxs y adolescentes de nuestras escuelas sufren una situación de vulnerabilidad, y que esa vulnerabilidad no se multiplique en una revictimización de lxs docentes. Desde hoy este nuevo proceder pasa a tener vigencia en todas las escuelas de la provincia. Como siempre hicimos vamos a continuar defendiendo los derechos de nuestrxs niñxs y adolescentes pero no vamos a exponer a lxs trabajadorxs».

Por otra parte, se firmó una segunda acta donde, entre otros puntos que luego se detallan, se entregó a la representación ministerial el documento gremial aprobado por la Asamblea Provincial de AMSAFE sobre «**Regularización del área Producción y Trabajo**», en el que se traduce parte de nuestra lucha por el pleno acceso a los derechos consagrados en la normativa general docente para los trabajadores de la educación del área No Formal. Con respecto al documento de Diciembre de 2017, por exigencia de AMSAFE se eliminaron tanto los mecanismos de virtualidad y nuevas presencialidades, como así también las cargas horarias que deberán ser oportunamente discutidas en el marco de las modificaciones de los reglamentos orgánicos.

Además, la representación gremial entregó documentos -también aprobados por la Asamblea de AMSAFE- de «**Propuestas de modificaciones al Decreto 3029/12**» y «**Propuesta de Concurso de Titularización con reparación histórica del área Producción y Trabajo**»; también se solicitó se convoque urgente a una reunión para tratar la situación de la modalidad rural, así como un espacio de debate para discutir integralmente el Reglamento Orgánico de Secundaria (Decreto 817/81).

En esta nota se adjuntan las actas rubricadas en la paritaria y el documento de «Procedimiento de protección de identidad de docentes para situaciones de vulneración de derechos de niños y jóvenes»

[ENLACE: ACTA PARITARIA 1](#)

[ENLACE: PROCEDIMIENTO VULNERACIÓN DERECHOS NIÑXS ADOLESCENTES](#)

[ENLACE: ACTA PARITARIA 2](#)

[ENLACE: FOTOS DE LA JORNADA](#)

[ENLACE: VIDEO AL TÉRMINO PARITARIA](#)